



CAPITULO XI

CRONOLOGÍA DE CRISTÓBAL COLÓN EN ESPAÑA.

¶ O somos tan optimistas que nos vayamos á formar la ilusión de hacer una gran luz en un punto que, hasta la presente fecha, ha permanecido *in statu quo*, envuelto constantemente en las vagas nieblas de la duda. El solo iniciar el orden cronológico de la vida del gran nauta desde su primera llegada á España hasta que salió de ella á bordo de la *Santa Maria*, hace desesperar, según la enérgica expresión de Prescott, á los historiadores y analistas. Sí, lo confesamos: acerba pena nos affige al actuarnos en estos trabajos; grande es nuestra desconfianza; pero, ¡por la Virgen Santa!, no quisiéramos que nuestro desaliento fuera tan intenso que nos hiciera doblar el manto para

sentarnos sobre él y quedarnos sumidos en una estúpida inacción. Y ya que la flaqueza de nuestras fuerzas no nos consienta internarnos demasiado en este mar proceloso, procuraremos no perder de vista sus playas; otros quizá más expertos y felices lograrán engolfarse en sus honduras.

Ante todas cosas, nos interesa dejar bien sentados dos hechos culminantes: 1.º, que en 1484 se encontraba Cristóbal Colón en Portugal; 2.º, que al declinar aquel mismo año, ó bien á principios del 85, huyó muy en secreto de aquel reino y entró directamente en España, ó sea en Castilla, como entonces se decía.

Lo primero consta por declaración del mismo Almirante. En el *Diario de su navegación*, jueves 9 de Agosto de 1492, dice: «Que se acuerda que estando en Portugal el año 1484, vino uno de la isla de la Madera al Rey á le pedir una carabela para ir á una tierra que se descubriría al Poniente de las Canarias» (1). El segundo hecho de su arribo

(1) NAVARRETE: Tomo I, *Diario del primer viaje*, pág. 5.^a

á la Península española en 1484 ó comienzos del 85, nos lo aseguran su hijo D. Fernando, Las Casas y Herrera, como ya lo dejamos registrado en los dos capítulos anteriores. Y, en fin, para que no vaya tal vez alguno á caer en la tentación de plagiar á César Cantú, Roselly de Lorgues y algún otro que se empeñaron en hacer viajar por Italia al famoso ligur antes de venir desde Portugal á España, pero sin aducir de ello la menor prueba, porque no existe, continuaremos compulsando otros nuevos datos.

El citado Las Casas dice en otro lugar de su *Historia*: «Primero debió de haber salido de Portugal para Castilla Cristóbal Colón, que su hermano Bartolomé para Inglaterra. Y así salió Cristóbal por el año 1484 ó á principios del 85» (1).

Prescott asegura que Colón llegó á España hacia la última parte del año 1484, y que el conducto para ponerse en comunicación con la corte se lo proporcionó Fr. Juan Pérez de Marchena,

(1) *Hist. de las Indias*, tomo I, cap. xxix.

Guardián de la Rábida, persona que ya de antemano había tomado mucho interés en sus planes (1). Y Rodríguez Piniella opina, que todo induce á creer que la hospitalidad dispensada á Colón por el duque de Medinaceli tuvo lugar en 1484 y 85. Que á fines de este año ó principios del 86, prosigue, lo recomendó á la Reina y al contador Quintanilla, y que la primera presentación del descubridor á los Reyes Católicos se verificó á principios del 1486 (2).

En suma: la creencia de que el iniciador del descubrimiento pisó el suelo español en 1484 es desde luego la más probable y seguida. El que algunos contemporáneos hayan omitido su viaje á la Rábida, eso no significa nada; ni quita ni mengua el valor de la deposición de García Hernández y demás testigos de vista, ni tampoco el de los historiógrafos Hernando Colón, Bartolomé de Las Casas, etc. El hecho es cierto y demostrado; varios de sus coetáneos lo

(1) *Hist. de los Reyes Católicos*, tomo II, capítulo XVI.

(2) *Colón en España*, cap. II, pág. 112.

afirman, ninguno de ellos lo niega; por lo tanto, no se puede poner en duda.

¿Pero cuál fué el puerto de España á que llegó el vencedor del Atlántico cuando en 1484 venía de Portugal? No vamos á reproducir aquí el cúmulo de aserciones que sobre este particular se han vertido: tan asendereado traen á nuestro hombre los aficionados á estos estudios, que no le dejan en paz en ninguna de las situaciones en que se lo representa la fecundidad de sus ingenios. Los unos lo hacen venir del vecino reino á pie, llevando de más á más de la mano ó en hombros á su hijo, pidiendo limosna como otro Belisario:

Á esto objetaremos que en manera alguna pudo llegar á la Rábida por tierra, á pie y con un niño desde Lisboa: 1.º Porque no es creíble que un viaje tan largo lo hiciera en tales condiciones.—2.º Porque siendo un marino tan conocido, no le había de faltar algún camarada que lo llevara á bordo de su nao.—3.º Porque al entrar en España, su intento era encaminarse á Huelva, como lo dicen los mismos que nos lo traen por tierra; y como aquella ciu-

dad, entonces villa, debía encontrarla á su paso antes de llegar á la Rábida, no se comprende que, rozando, como quien dice, los dinteles de la puerta de la casa de su cuñado, á la cual se encaminaba, no se detuviera en ella, como no lo hacen detener los que nos lo traen por tierra.

Otros lo desembarcan en Cádiz ó en Sanlúcar de Barrameda, y después de hacerle atravesar el brazo de mar que separa aquellas dos ciudades, ó bien el Guadalquivir si el desembarque se hizo en Sanlúcar, le hacen subir por la desierta costa andando con su *niñico* las doce ó catorce leguas que hay hasta llegar á la Rábida. Y para salvar el inconveniente que se ofrece á unas dos leguas antes de llegar á aquel convento, donde se interrumpe el tránsito por causa del canal llamado de Domingo Rubio, le desvían hacia la derecha, internándolo en la fragosidad del monte, y tras un largo y molestísimo rodeo, lo vuelven á bajar para llevarlo á la Rábida. ¡Bah! Semejantes relatos no puede negarse que son interesantes, pero tienen todas las apariencias de una novela.

Ya se ve: los que no han estudiado la cuestión sobre el terreno, ni conocen su topografía, su plano hidiográfico y demás, por necesidad tienen que incurrir en desaciertos. Muchos hay que entienden, y por cierto muy bien, que Colón desembarcó en el puerto de Palos; pero yerran lastimosamente al decir que desde allí se dirigiera á Huelva por la vía de la Rábida. Deben saber los que tal escriben, que, siguiendo por este camino, necesitaba Colón dar la vuelta al globo para llegar á la capital dicha, supuesto que la Rábida, considerada desde el puerto de Palos, se presenta en dirección enteramente contraria á Huelva; la Rábida está situada al Sur, Huelva al Norte, y en medio de las dos está Palos. ¿Qué necesidad hay de hacer ir al insigne viajero desde Palos á Huelva por el camino de la Rábida?

No; Colón no pensaba en ir á Huelva al tiempo de salir de Palos para tomar el derrotero de aquel convento. Este edificio, que tan devota y gallardemente descuella sobre la punta ó extremo de un promontorio, enfrente de los ríos Odiel y Tinto, que allí se juntan para

desaguar en el mar por la vecina barra de Saltés, se registra de lleno y sin impedimento alguno leguas antes de llegar á él, siendo tan sorprendentes los efectos ópticos que su vista produce, que, merced á la capa de cal con que, á usanza andaluza, todos los años renueva la Diputación provincial de Huelva su blancura, seméjase á una inmensa pella de nieve desgajada de las nubes, ó bien á un cisne colosal que se cierne con reposado vuelo en el espacio (1). ¿Qué extraño es, pues, que Colón, encantado de la mágica perspectiva de la Rábida, determinara visitarla, encaminándose directamente hacia ella, máxime si, como sospecha el P. Bartolomé de Las Casas, *tenía cognoscimiento con alguno de sus religiosos?*

El puerto de Palos está situado entre

(1) En este punto no podemos alabar el gusto de la Diputación provincial; los edificios dignos de memoria, ora sea por acusar una respetable antigüedad, ó bien por lo que valen ó representan, siempre que no necesiten de alguna restauración deben dejarse tal como estuvieron desde su origen; lo contrario es rebajar su mérito. Por lo mismo, debe desaparecer el encalado de la Rábida, como quiera que esta operación quita á aquel convento el carácter de monumento histórico.

Huelva y la Rábida, guardando casi la misma equidistancia entre el uno y el otro de aquellos dos puntos; Huelva, mirado desde aquel puerto, cae á la derecha, y la Rábida á su izquierda. Pues bien: si se quiere ir desde Palos á Huelva, preciso es tener entendido que para ello hay dos vías, marítima, ó, mejor, mixta de fluvial y marítima la una, y terrestre la otra. Por la primera se atraviesa el Río Tinto, describiendo una línea oblicua que se aleja de Huelva, corriéndose hacia la izquierda como quien se dirige á la Rábida; pero luego se salva el vértice de aquel río y se entra en las aguas del Odiel hasta llegar á la capital. Este viaje viene á ser como de una legua ó poco más.

Pero aún más brevemente se hace el mismo trayecto cruzando el Tinto en línea transversal para entrar en un estero que va dejando á su izquierda el Odiel; hasta tanto que la pleamar junta el dicho estero ó canal con este último río en el mismo Huelva. Mas cuando la mar está baja, las aguas del estero no suben hasta aquella ciudad, y en tal caso hay necesidad de desembar-

car un kilómetro antes de llegar al muelle. De todos modos, este segundo viaje por agua desde Palos á Huelva, puede hacerse en cuatro kilómetros durante la pleamar, y en unos cinco kilómetros en bajamar.

Hay otra vía, que es la terrestre, desde Palos á Huelva; pero ésta no se hace acaso en tres horas, por el impedimento que opone el Tinto, el cual, bifurcándose por encima de Palos, obliga al viajero á dejar á la izquierda la mencionada capital, alejándole más y más de ella por un largo trecho hasta ganar el puente de Moguer. Nosotros hemos hecho esta penosa jornada para poder hablar de ella por experiencia; y, como es de suponer, quedamos bien hartos del camino (1).

Presupuesto lo dicho, si se afirmara que Colón, bogando con rumbo hacia Huelva, empujada la nave por alguna tempestad, se vió precisado á arribar á Palos, ó como dice García Hernández, vino á la *arribada*, la narración

(1) Para más clara explicación de las distancias, véase el Itinerario que acompañamos á continuación de este capítulo.

sería en este caso tan natural como histórica. Más aún: si fuera cierto, como lo cuenta el duque de Medinaceli en su carta al Cardenal Mendoza, la cual reproducimos en el capítulo XII, que Colón pensaba dirigirse á Francia, su llegada á la Rábida tendría igualmente una explicación llana y sencilla. Si, ciertamente; porque se comprende muy bien que, sorprendidos por una tormenta ú otro siniestro en el mar, entrasen en la ría de Huelva, tomando tierra dondemejor y más próximamente pudieron, que fué en el puerto de Palos.

Debe tenerse presente que Huelva y Palos, desde remotos tiempos, fueron siempre el refugio obligado de los buques que, navegando entre el cabo de Trafalgar y el de Santa María, eran sorprendidos en aquellas latitudes por algún temporal del S., el E. S. E. ó el S. E.; por precisión, pues, dado aquel temporal, tenían y tienen que enfilarse hacia la barra de Huelva, sirviéndoles de guía y atalaya el monte llamado del Puntal. Sabiendo que el puerto de Palos era en aquel tiempo de reconocida importancia, y que es el primer sitio

de desembarque que se encuentra al entrar en la ría de Huelva, nada más natural que, acosados por cualquier contratiempo, pusieran la proa en dirección al mismo. Colón, pues, una vez desembarcado en Palos, tomó á su pequeño bote, y pian piano se dirigió á la Rábida, sin pensar por entonces en ir á Huelva, que dejaba á su espalda.

En vano se cansan algunos escritores en inventar peregrinas historias; la verdadera historia de Colón desde Portugal á España, la hemos de buscar en la declaración del físico de Palos, de cuya veracidad nadie ha dudado hasta hoy. ¿Y qué nos dice sobre el particular este testigo tan abonado? Muy poca cosa, es verdad; pero, con todo ello, bastante suficiente para dar plena noticia del hecho, bien que desnudo de detalles. Dice aquel testigo: «Que sabe que el Almirante D. Cristóbal Colón, viniendo á la arribada con su hijo D. Diego, que es agora Almirante (1515), á pie, se vino á Rábida, que es monasterio de frailes en esta villa», etc. Con lo dicho sabemos ya que Colón, al salir de Portugal, no se dirigió á la Rábida, sino que

contra toda su voluntad el buque en que iba á bordo, arribó, por efecto del temporal, al inmediato puerto de Palos. ¿Pues hacia dónde dirigia su rumbo el egregio viajero? Hacia Huelva; bien claro lo significa García Hernández con las siguientes palabras: «él se vino de la corte (de Portugal), é se iba derecho de esta villa á la villa de Huelva para hablar y verse con un su cuñado, casado con hermana de su muger, é que á la sazón estaba, é que había nombre Muñiar....» Pero algún percance le hizo arribar á Palos, y de allí pasó á la Rábida.

Los que sostienen que Colón no estuvo en la Rábida hasta el 1491, cuando venía de regreso de Córdoba, debieran decirnos *en qué puerto de esta provincia* tomó pasaje para llegar á aquel convento de arribada. No; en 1491 nadie le hace llegar á la Rábida por mar; ninguno menciona esta circunstancia: lo contrario sucede en 1484, pues los más convienen en su viaje marítimo, que le obligó á fondear en Palos á impulsos de la necesidad. Pues bien: esa necesidad, esa dichosa arribada del buque, fué la que le llevó á Palos, y de allí á la Rábida.

Los incrédulos del pasado siglo y los racionalistas del presente dirán que fué casual la avería que hubo de experimentar la nave en que iba el marino; pero la verdadera filosofía de la historia, que hace intervenir lo sobrenatural en los grandes acontecimientos humanos, pregona á la faz del universo que no fué acaso, sino obra de la Providencia, que quiso engrandecer al heroico y cristiano pueblo español, que tan constantes esfuerzos había hecho por la causa de la civilización y por cimentar la unificación nacional bajo la enseña salvadora de la cruz. Y para detener al descubridor, asentar los preliminares de su empresa y llevar ésta á su realización, quiso valerse de un humilde religioso de San Francisco, el cual, bajo la tosca jerga, ocultaba un incendio de patriotismo y una magnanimidad digna de eterna loa. Si, sí; la Providencia sería la que hinchó las velas del bastimento que conducía á aquel *loco italiano*, dentro de cuya cabeza flotaba un mundo; porque decretado estaba en los divinos consejos que había de ceñirse una aureola esplendentísima sobre las

gloriosas sienes de los Reyes Católicos.

¡Ah, sí! No bien se hicieron dueños aquellos Monarcas del último baluarte que los árabes poseían en España, cuando el poder de lo alto abrió camino á su cetro á través del mar *Tenebroso* para hacerlos señores de un nuevo hemisferio. ¡Premio por cierto bien digno de los afanes de tan religiosísimos príncipes! Aquel triunfo simbolizaba un don de lo alto; era la recompensa de ochocientos años de lucha contra los sectarios de Mahoma; lucha que, principiando en Covadonga y terminando en Granada, dejó esmaltados los bélicos estandartes con cinco mil batallas, que riñó la Cruz contra la Media Luna.

Y que, en efecto, según los indicios, fué providencial el descubrimiento del Nuevo Mundo en el reinado de los Reyes Católicos, á nuestro modo de ver se infiere de la incomprensible tenacidad con que resistieron todos á las seductoras ofertas del desairado peregrino; ofertas tanto más halagüeñas, cuanto que él se contentaba con muy poco para hacer el ensayo; y si mucho era lo que pedía para después de lograr un feliz

éxito, era ofreciendo incomparablemente mucho más á los que de presente le ayudasen. Brindó con el descubrimiento de las Indias á las repúblicas de Italia, y lo desecharon; se presentó al rey de Portugal, y no lo atendió; hizo igual invitación á los soberanos de Francia é Inglaterra, y tampoco lo aceptaron; habló con los duques de Medina Sidonia y de Medinaceli, y ninguno de ellos fué digno de alcanzar tan brillante fortuna. Era que el cielo reservaba ésta á la magnánima reina Isabel la Católica y su dichoso esposo D. Fernando.

Nosotros no tenemos interés en sostener que Fr. Juan Pérez fuera Guardián de la Rábida en 1484, cuando llegó allí Colón con su hijo D. Diego, pidiendo pan y agua para este niño. Pudo suceder muy bien, aunque no hay méritos para suponer tal cosa, que otro fuera entonces el superior local, y Fr. Juan Pérez simple súbdito suyo; con tal que se nos conceda que éste se encontraba á la sazón en el convento, que es lo esencial, por nuestra parte damos de barato la circunstancia de la guardiánia, que es lo accidental. Mas si pode-

mos prescindir del cargo, no así de la persona; la lógica y la sana exégesis nos lo vedan; toda vez que de negar la intervención de Fr. Juan Pérez en las interesantes conferencias celebradas en la Rábida entre este religioso, el descubridor y el médico de Palos, echaríamos por tierra un documento judicial de tanta importancia, como sin duda alguna lo es la declaración del último de aquéllos; y donde hay pruebas testimoniales tan robustas, nada significan contra ellas los recursos de la imaginación.